

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

- 2485** *Orden CIN/199/2011, de 2 de febrero, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes previsto en la Orden CIN/3214/2010, de 10 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2011 del procedimiento de concesión de las ayudas correspondientes al subprograma Inncorpora, para la contratación de tecnólogos con titulaciones de formación profesional de grado superior o equivalente, dentro del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de la Línea Instrumental de Actuación en Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) 2008-2011.*

Por Orden CIN/3214/2010, de 10 de diciembre, se aprobó la convocatoria para el año 2011 del procedimiento de concesión de las ayudas correspondientes al subprograma Inncorpora, para la contratación de tecnólogos con titulaciones de formación profesional de grado superior o equivalente, dentro del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de la Línea Instrumental de Actuación en Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) 2008-2011.

En consonancia con el Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones, alcanzado entre el Gobierno y los Agentes Sociales, que contiene medidas para dinamizar los sectores industrial, energético y de I+D+i, y teniendo en cuenta el reducido plazo de presentación publicado en la convocatoria, se considera necesario ampliarlo para que finalice el 21 de febrero de 2011.

Por ello, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resuelvo:

Artículo único. Ampliación del plazo de presentación de solicitudes.

Se amplía el plazo, hasta el 21 de febrero de 2011 para la presentación de solicitudes a la convocatoria del año 2011 del subprograma Inncorpora, previsto en la Orden CIN/3214/2010, de 10 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria del año 2011, del procedimiento de concesión de las ayudas correspondientes al subprograma Inncorpora, dentro del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de la Línea Instrumental de Actuación en Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) 2008-2011.

Disposición final única. *Eficacia.*

Esta orden producirá efectos desde el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de febrero de 2011.–La Ministra de Ciencia e Innovación, P. D. (Orden CIN/1179/2009, de 8 de mayo), la Directora General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial, Margarita Segarra Muñoz.